

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA LEONOR”

58 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2011, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios titulado «Adquisición de gasas y compresas para el Hospital “Infanta Leonor” (2 lotes)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión-Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital “Infanta Leonor” (Dirección de Gestión-Unidad de Contratación).
 - 2) Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 911 918 066-911 918 915.
 - 5) Telefax: 911 919 091.
 - 6) Correo electrónico: dirgest.hvlla@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de marzo de 2011.
 - e) Número de expediente: 6/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: La adquisición de gasas y compresas, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) División por lotes y número: Sí.
— Lote 1: Compresa estéril 45 × 45 centímetros cosida.
— Lote 2: Gasa estéril 20 × 40 centímetros, control RX.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: En la Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 - 1) Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 - 2) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución o entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 33141114-2.
3. Tramitación, procedimiento y criterio:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Los previstos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 114.250 euros.
 - IVA (8 por 100): 9.140 euros.
 - Importe total: 123.390 euros (IVA incluido).
 - Lote 1: Base imponible, 96.750 euros; IVA, 7.740 euros; importe total: 104.490 euros.
 - Lote 2: Base imponible, 17.500 euros; IVA, 1.400 euros; importe total: 18.900 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 171.375 euros (IVA excluido).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo 1, punto 5).
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de marzo de 2011.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro del Hospital “Infanta Leonor”.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 - 3.º Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Hospital “Infanta Leonor”, Gran Vía del Este, número 80.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 23 de marzo, a las diez y treinta horas.
9. Gastos de publicidad: Los que resulten de la publicación de anuncios en los diarios oficiales, cuyo importe se estima en 2.000 euros.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 14 de febrero de 2011.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, César Pascual Fernández.

(01/583/11)